

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

FELIZ INICIATIVA

¿Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca en Béjar?

Por los diarios salmantinos, hemos tenido noticia, que, en la Junta de autoridades celebrada en Salamanca el sábado último, día 14 del actual, con asistencia de los señores don Nicolás Rodríguez Arias, general gobernador militar de la provincia, don Mariano Arenillas, en funciones de presidente de la Diputación, don Eulalio Escudero, alcalde de la capital y don Lorenzo Aniceto, en representación del ilustrísimo señor Obispo, bajo la presidencia del señor Díez del Corral, gobernador civil, se trató, entre otros importantes asuntos relativos a distintos pueblos de la provincia, y, después de acordar algunas medidas de orden sanitario, de hacer gestiones, cerca del Consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para que extienda su benéfica gestión a los pueblos de la provincia que carezcan de estas instituciones, de conformidad con lo dispuesto en una reciente R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por unanimidad, se acordó dirigirse a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, para ver el procedimiento de establecer sucursales en las poblaciones más populosas de la provincia, especialmente en Béjar y Ciudad-Rodrigo.

El interés que el actual Gobierno ha demostrado tener por los beneméritos Montes de Piedad, y por las clases modestas que en él encuentran auxilio y remedio en sus angustias y apuradas situaciones económicas, por disposiciones no muy lejanas, se realza con la última R. O. de la Presidencia al marcar y estimular a tan útiles instituciones esa orientación de expansionamiento hacia todos los pueblos importantes de la nación.

Cuántas personas juzguen esta actuación, serenamente, la encontrarán plausible y acertada.

Y de igual modo consideramos el acuerdo de la Junta ciudadana o de autoridades de la capital de la provincia.

En cuanto a nuestro pueblo se refiere, creemos que no debe demorarse el establecimiento de la Sucursal propuesta.

Según datos que conservo de las operaciones realizadas durante cinco meses y medio (13 junio—fin noviembre 920) en el Monte de Piedad, que, últimamente, por iniciativa del Casino Obrero, se fundó en nuestra ciudad, se efectuaron operaciones por valor de 2.476 pesetas, cantidad elevada, si se tiene en cuenta la importancia del pueblo, sus posibilidades económicas y la reciente fundación del establecimiento. Aquel Monte de Piedad tuvo que de-

jar de funcionar porque el ahorro local no le prestó la ayuda que debiera. Verdad es, que, a los pocos meses de inaugurarse, hubieron de establecerse en nuestra ciudad importantes entidades bancarias, las cuáles abrieron servicios de Caja de Ahorros, que atrajeron, muy pronto, las economías y el ahorro bejaranos.

Mas como el capital fundacional era escaso, el Monte, antes de llegar al déficit, cerró sus puertas y liquidó con exactitud todos sus créditos.

Muy distinto ha de ser el funcionamiento de una entidad de la potencialidad económica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Según la última Memoria, publicada por su Consejo de Administración tiene un saldo en Caja, a favor de los imponentes, de más de 20 millones de pesetas; ha realizado en el año 1927 23.841 operaciones en el Monte de Piedad; al terminar el año último tenía concedidos créditos hipotecarios por valor de 12 millones y medio de pesetas, aproximadamente; tiene en cartera voleros importantes, más de 6 millones de pesetas y un fondo de reservas de 891.423 pesetas; y el beneficio alcanzado en 1927 asciende a 271.771 pesetas.

Entidad tan importante, que tiene establecidas sucursales en Zamora y Peñaranda, no debe vacilar ni un momento en extender su acción benéfica y protectora, instalando en nuestra ciudad otra sucursal que ampare a las clases modestas en los momentos de apuro económico libertándolas de la cruel y ambiciosa usura.

En la Escuela Industrial

Conferencia del alumno don José Domínguez Díaz.

:-: El acto :-:

El amplio salón de actos está ocupado por los alumnos de la Escuela Industrial. Son las siete y media de la noche. En el estrado toman asiento los profesores, auxiliares, ayudantes, maestros de taller, invitados... La poltrona presidencial, la misma que hemos visto ocupada por preeminentes figuras claustrales de la respetable Universidad salmantina y por altos funcionarios del ministerio de Trabajo, ahora sirve de asiento a un alumno estudioso e ilustrado, a un obrero que comparte las tareas del telar, con el estudio de las ciencias. Es Mateo Alvarez, el escolar que disertó en la conferencia anterior, y que ahora, según costumbre establecida, preside la primera que se celebra. Este detalle nos impresiona favorablemente y advertimos pronto en esta disposición el temperamento jovial del señor Director, nuestro antiguo profesor don Marcelino Cagigal.

Ha sonado una campanilla. Se ha hecho el silencio. Mateo Alvarez, en pie, abre el acto y presenta al conferenciante. Su palabra es fácil, concisa.

Suenan aplausos. Más aplausos. El alumno José Domínguez Díaz comienza su disertación. Sobre la mesa, unas cuartillas que no lee. Con seguridad, con precisión, con entonación adecuada, dice su discurso. Los conceptos brotan con fluidez, con espontaneidad, y las ideas adquieren un hábito de poesía que las hace más agradables. El conferenciante entona un himno al trabajo. Se advierte en él una intensa y extensa cultura, impropia de la edad, que sorprende; también son impropios de la edad, la justeza de los vocablos y el acertado uso de los adjetivos.

Ahora, enaltece el romanticismo; una ola de optimismo, de exaltación, de ensueño, ha inundado los ámbitos del salón. A nosotros, también nos invaden los mismos sentimientos. Por muy arraigado que tengamos el pesimismo en nuestra alma, al contemplar un espectáculo tan culto y edificante, como el que estos ilustrados escolares nos acaban de ofrecer, hacemos un hueco a la ilusión y confiamos en un futuro venturoso para nuestra querida ciudad, al que llegará, sin duda, con el esfuerzo y la ayuda de estas comprensivas y cultas generaciones que trabajan, que estudian, que piensan, que meditan, fija la vista en los más puros ideales de amor a la industria, al trabajo y a la Patria.

-: El discurso :-:

Después de un breve exordio, encaminado a demostrar, que, por su insuficiencia, no puede ocuparse de ningún tema científico, y, deseando que este sea agradable y asequible a todos ha elegido «El Trabajo.»

Comienza estudiando *el trabajo* en su aspecto social, y cita palabras de la Biblia y del paciente Job.

Poetiza el trabajo manual: el del labriego en el campo, y el herrero, el carpintero, el escribiente, el albañil, la costurera, la mecanógrafa, el cargador «y toda esa pléyade de hombres, mujeres y niños, que entonan un himno al trabajo y que dejan de cantarle al anochecer, cuando los pajarillos se replegan a sus nidos, cuando las sombras se adueñan de la tierra, cuando las campanas de los monasterios y conventos graves y serenas o dulces y argentinas, tocan al Angelus, y cuando en el terciopelo azul del firmamento comienzan a aparecer los primeros luceros y estrellas.»

Después, poetiza el trabajo intelectual, evocándole con bellas imágenes: «...en la noche callada, en esas horas de soledad y de descanso cuando los cuerpos toman en nuestra imaginación extraña forma y cuando la conciencia tiembla ante la sombra que la plateada luz de la luna dibuja en el piso de la floresta ¿cesará el trabajo? ¿no habrá quien trabaje? ¿descansará todo el mundo? No; así como la luz, el bullicio y el sol, son preferidos por el trabajador manual para efectuar su trabajo, así también la noche silenciosa y serena,

el temblor de azogue de las estrellas y los pálidos rayos del astro de la noche son preferidos por los trabajadores intelectuales: por el estudiante que se quema las pestañas estudiando las lecciones del día siguiente, y por el profesor que se pasa horas y horas en éxtasis matemático ante aquellas cuartillas llenas de números que terminan con las últimas ecuaciones del cálculo que, al otro día, habrá de desarrollar para inteligencia de sus alumnos y satisfacción propia: por el inventor que tiene todas sus facultades y sentidos puestos en aquel invento que le ha de dar gloria a él y a su patria, y por el filósofo que en la calma augusta de la oscuridad deja volar su pensamiento en busca de ideas y conceptos para cohesionarlos y crear una nueva sentencia o principio filosófico.»

Recita estrofas de Gabriel y Galán y Quevedo enalteciendo el trabajo, y, después, trata de las ventajas que el trabajo nos proporciona cuando está en relación con nuestras fuerzas, y la satisfacción que nos causa la contemplación de la obra o trabajo que hemos ejecutado.

Señala el joven escolar la superioridad de la ideas, sin las cuales el trabajo y la constancia no darían el fruto sazonado de las obras preeminentes. Explica la influencia de las ideas sobre todos los trabajos, tanto manuales como intelectuales, ensalzando el idealismo, pues «en la vida no basta ser trabajador, hay que ser también algo idealista, soñador y romántico.» Recuerda párrafos de Siurot y combate el pesimismo.

Proclama el lema «Amor y trabajo» y excita a la unión, al esfuerzo, al cariño a todos, terminando con inspiradas rimas.

A los aplausos y felicitaciones recibidos por el conferenciante, agregue los nuestros, entusiastas y cordiales.

G. R. L.

EDICTO

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que aprobadas por este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día de ayer, las bases del concurso para la reforma de su Central Eléctrica y red de distribución, por el presente se abre dicho concurso, bajo las bases siguientes:

1.º Es objeto de este concurso el suministro e instalación o montaje de un grupo hidro-eléctrico, un alternador más, gemelo al del grupo, regulador automático para la turbina en uso y cuadro en dicha Central; y cuatro transformadores trifásicos, con su protección, en las casetas que oportunamente habrán de construirse en las inmediaciones de la población, todo de conformidad al proyecto de reforma aprobado por el Pleno de este excelentísimo

Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del actual.

2.^a Los concursantes, presentarán sus proposiciones, extendidas en papel de la clase 8.^a dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estas bases en el *Boletín Oficial* de la provincia, en sobre cerrado, dirigido al señor alcalde presidente y haciendo constar en el sobre «CONCURSO DE REFORMA DE LA CENTRAL ELECTRICA».

3.^a Las proposiciones constarán de relación y descripción detallada de toda la maquinaria y aparatos que forman el suministro, plazo de entrega y cantidad total en que el concursante se obliga a entregarlos instalados y funcionando. Para dar cumplimiento a la cláusula siguiente, el valor de un alternador, su cuadro y panel de acoplamiento se hará constar aparte. Deberán acompañarse a la oferta, planos y reproducciones fotográficas debidamente dimensionados, del material que comprende el suministro.

4.^a El plazo de entrega, afectará solamente al grupo, su cuadro y transformadores, pues como el segundo alternador habrá de instalarse en el mismo sitio que hoy ocupa el que está en servicio, no se procederá a desmontar éste hasta que el alumbrado quede atendido con el nuevo grupo. El plazo para la instalación del segundo alternador y cuadro, será de dos meses, a contar desde el día en que el monofásico, hoy en uso, quede desmontado.

5.^a El pago, se hará diez días después de verificarse las pruebas de recepción, descontándose en el pago del grupo, el valor fijado para la maquinaria no suministrada.

6.^a Hecha la adjudicación definitiva, la casa suministradora, depositará en la Caja municipal el diez por ciento del importe de la primera entrega del suministro, cantidad con la que habrá de responder al cumplimiento de las bases de este concurso. Verificada la primera entrega de maquinaria, le será satisfecho su importe al adjudicatario y completará éste, dicho depósito, hasta el quince por ciento, para responder del resto de la maquinaria, que se le devolverá al hacerse la recepción total de la misma.

7.^a No será de cuenta del concursante las obras de albañilería, cantería, etcétera, que sea necesario realizar para el montaje, pero sí todas las de transporte y arrastre de la maquinaria hasta el sitio en que habrá de ser instalada.

8.^a La adjudicación provisional se hará por el Ayuntamiento a la proposición que estime ser más ventajosa para los intereses municipales, tanto por las ventajas económicas en el orden al precio de oferta, como las de orden técnico en vista de la cantidad, tipos, dimensiones, pesos y demás modalidades del material ofrecido.

9.^a La adjudicación será hecha por la totalidad del material que es motivo del presente concurso, no admitiéndose, por consiguiente, proposiciones que no le abarquen completamente.

10.^a La apertura de pliegos, se hará al siguiente día de transcurrir el plazo a que se refiere la base segunda de este pliego de condiciones, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue y con asistencia de un miembro de la comisión municipal permanente y la del secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, encargado de autorizar el concurso.

La adjudicación definitiva, se efectuará por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, al finalizar el periodo que prescribe el artículo 16 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

11.^a Serán de cuenta y cargo del adjudicatario, el pago de cuantos gastos se hayan ocasionado y ocasionen con motivo del concurso y anuncios publicados para el mismo, como igualmente el pago del impuesto de Derechos Reales y cualquiera otros que pudieran crearse en lo sucesivo.

12.^a Para el bastanteo de poderes, si fuere menester, queda designado el abogado consultor de su excelencia don Francisco Muñoz García.

13.^a El pago de la maquinaria y efectos a que se contrae este concurso, se realizará con cargo al presupuesto municipal extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria del día 7 de los corrientes.

14.^a Este contrato se entenderá hecho con sujeción a las prescripciones de la Ley de 14 de febrero de 1907 sobre protección a la Industria Nacional y a las disposiciones complementarias de dicha Ley.

15.^a A este concurso, podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello y declarado bastante, a costa del interesado, por el Letrado que la Corporación municipal contratante ha designado.

16.^a Todos los licitadores, se someten, expresamente, a la competencia de los tribunales de Béjar para todos los efectos de este concurso y sus incidencias.

17.^a Para todo lo no previsto, será de aplicación el Reglamento de contratación de obras y servicios municipales vigente.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento.

Dado en Béjar a 19 de Abril de 1928.

Fructuoso G. Castrillón.

DE COLABORACION

La organización científica del trabajo

Por estos días se ha dado en Madrid, por iniciativa de la Diputación de Barcelona, una serie de interesantísimas lecciones sobre la *organización científica del trabajo*. La intervención en ellas de profesores extranjeros, como Lahy, Walther, Spielman, con otras circunstancias que no son del caso, están poniendo de relieve el cursillo que arriba apuntamos.

Tan limpiamente se anudan en la economía social los conceptos de *organización científica del trabajo y cristianismo*, que quiero hacerle notar en este artículo como lo destacó admirablemente por cierto, en la lección introductoria del curso, el Director General de Industria, don César Madariaga.

Vaya por delante para el profano, que *organización científica del trabajo*, (adoptemos la frase dejándonos del *scientific management y rationalisierung*) vale algo así como «*ciencia del trabajo*», de un modo parecido al usado para llamar a la política «*ciencia del Estado*» o «*ciencia de la educación*» a la pedagogía.

Organizar científicamente el trabajo, supone obtener de él el *máximo rendimiento*, dando a esta frase y al superlativo en ella encerrado su más extenso significado; es decir, máximo con respecto al medio empleado (con el

mínimo medio), máximo con el mínimo tiempo; máximo en cuanto al mayor efecto cualitativa y cuantitativamente determinado. Estudiar y regular el orden del trabajo; es decir, las relaciones a él inherentes; eso es *organización científica del trabajo*.

Quiénes hayan oído nombrar la obra de Taylor o Thomson en el orden técnico o quienes hablen de *fayolismo* o *fordismo* tienen, si se paran ahí, un concepto parcial de organización científica del trabajo. Determinar el *tiempo-tipo* y la *manera-tipo* de hacer un trabajo; seleccionar científicamente al trabajador, medir su educación y mejorar su desarrollo científico, como lo hace la escuela tayloriana, representa solo la parte técnica, a lo más, de la organización que vamos buscando.

A ella, para completar el concepto, se ha de añadir la parte *psicofisiológica* que comprende el estudio de la cronometría, de la fatiga, atención, imaginación, higiene general, enfermedades profesionales y obras sociales; a ambas hay que sobreponer el estudio de la *psicología colectiva* para la elección de sistemas de salarios y remuneración, relaciones de empresa, estudio de métodos de colaboración en orden a la máxima eficacia; y todo ello ha de coronarse, en cuanto a la economía industrial se refiere, con los actuales métodos de *standardización*, *estabilización* de la producción, *concentraciones horizontales y verticales*, especializaciones y demás adelantos de la época moderna.

Además: hablar aquí de máximo rendimiento, ni significa, ni puede significar mera referencia a empresas individuales que con el menor coste obtienen el mayor beneficio; sino supone organización tal de trabajo, que de un rendimiento máximo *social* traductible en bienestar de *toda la colectividad*, no por lo tanto de una persona, ni de una clase más o menos privilegiada, sino de toda la trama social: del empresario, del obrero, de su familia, del consumidor. Por eso la libre concurrencia, la lucha de clases y otros conceptos al estilo, a la vez que enfrentados a la idea y esencia cristianas, son consumidores de energías que aminoran al perderse, el máximo rendimiento que buscamos, son fuerzas que se destruyen en batallas sin ningún aprovechamiento para la sociedad.

Pondéranse no poco los beneficios y adelantos que ha traído por ejemplo, la civilización anglo-sajona; y se contraponen acaso a la penuria que aportó la civilización española. Si al *rendimiento social* nos atenemos, cuando la historia haga justicia, hallaremos quizá que fué harto mayor el bien que a la *sociedad* hizo la segunda sobre la primera.

Es decir, que el concepto cristiano del obrero *hermano* del adinerado, la idea cristiana del capitalismo que repueba el mammonismo sin entrañas, absorbente y estrujador; la noción cristianísima también del beneficio medio—sin excesivas ganancias a costa del elemento trabajador—, la del descanso dominical y tantos otros, son conceptos que contribuyen a un *rendimiento máximo social*, y que en el actual naufragio de ideas e instituciones han flotado más en los países cristianos que en los que han prescindido de las enseñanzas de la Iglesia.

Como argumento de autoridad quiero aquí estampar el último párrafo de la lección del señor Madariaga que por diversos caminos llegó a estas mismas conclusiones: «Hemos de incorporar a nuestro ideario, dijo, la buena nueva de la organización científica del trabajo, la de la industria, la de la producción, y la de la economía como expresiones de una tendencia ideal hacia un rendimiento social, llevando un poco a ella el sano espíritu de don Quijote; que sin necesidad de invocar a Sancho, el espíritu utilitario de nuestro tiempo,

nos hará presentar al mundo una fórmula española suficientemente práctica, que por ser española, será lo bastante altruista para poder ser llamada humana; esto es, cristiana.»

Lo cual es decir que la economía cristiana encierra en su seno la virtud fecunda para obtener el *máximo rendimiento social* por la organización científica del trabajo.

F. S.

15 abril 928.

La Universidad de Salamanca y el Colegio Mayor Universitario

Al fin, el miércoles, día 18 del actual, se reunió el Claustro de la Universidad salmantina para tratar del establecimiento del Colegio Mayor Universitario en nuestra ciudad.

Las ideas opuestas que en la Junta del Patronato, como saben nuestros lectores, se manifestaron, fueron reproducidas en la sesión claustral con mayor amplitud, acordándose, después de una laboriosa discusión, que los catedráticos señores Rodríguez Mata y Camón, en representación del Claustro, en unión de los señores decanos de Derecho y Ciencias, señores Sánchez Mata y Román Retuerto, respectivamente, ya designados por la Junta de Patronato, estudien, de acuerdo con el Ayuntamiento de Béjar, la conveniencia y posibilidad de establecer en nuestra ciudad el Colegio Mayor proyectado.

Mucho celebraremos que esta Comisión, al resolver con toda serenidad, se decida a crear en Béjar el Colegio Mayor, dando satisfacción al pueblo que, desde el primer momento, acogió con cariño el proyecto; a su Ayuntamiento, que, en vista de las gestiones oficiosas preparatorias, ofreció para instalarle el mejor edificio que posee y los recursos pecuniarios que el estado de su erario le permite.

Y tengan seguridad los señores claustrales, que Béjar no aspiraría a ser universitaria, si estimase, que al llegar a ella la Escuela salmantina, se empañaba, aunque solo fuera tenuemente, la blanca y luminosa estela, que, desde lejanas centurias, fué dejando en pos de sí la Universidad gloriosa.

Béjar quiere ofrendar a la secular lumbrera del saber, el perfumado aire de sus montes, el puro ambiente de sus serranías, la despejada claridad de su cielo, la quebrada silueta de su agreste horizonte, para que en tan propicio medio, continúe la Universidad difundiendo ciencia y saber, en los meses de estío, tanto al pueblo, como a los numerosos amantes de las ciencias y de los bellos paisajes, que vendrán a Béjar anhelantes de satisfacer esas dos naturales ansias de orden intelectual y estético.

Todo para la mayor honra y fama de la Universidad Salmantina.

Esa es la aspiración de Béjar. El pueblo que cifra su orgullo en tener los cuarteles de su blasón ocupados por cinco laboriosas y modestas abejas, ha soñado con verle unido al blasón de la Pontificia Escuela.

Después de meditar esto, señores claustrales, ¡qué frío y agobiante es el pensar en un largo y premioso expediente!

PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES

Muchas novedades—Precios económicos

Servicio rapidísimo

Librería de Carlos Galvo

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 7 de Abril de 1928.

Empieza a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón, y asisten los concejales señores Ramos Medina, Cascón Rodilla Salas Fernández, Téllez Usallán, Rodríguez López, Iñiguez Morente, Martín López y Vaíllo Martín, y abierto el acto por lectura del acta anterior, se aprueba.

Visto el proyecto del Presupuesto extraordinario de ingresos y gastos, aprobado en principio por la Comisión Municipal permanente, con el fin de atender al pago del importe que origine la transformación de dos grupos de corriente monofásica, en otros dos de corriente alterna trifásica, turbinas y cuadros; obras de la Central Eléctrica de la propiedad del Municipio; y nueva línea de distribución de la corriente; las cuales se elevan a la cifra de cincuenta y un mil quinientas cincuenta y siete pesetas y sesenta y tres céntimos, a la que se atenderá con el sobrante, que de la misma suma, procede del Presupuesto ordinario de ingresos del año mil novecientos veintisiete, a su liquidación; la Corporación le prestó su unánime aprobación; acordando, que, el expresado Presupuesto sea expuesto al público, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones; y que en el mismo plazo se remita al Ilmo señor Delegado de Hacienda de la provincia, copia certificada de dicho Presupuesto.

Por orden de la Presidencia, se dió lectura, íntegra, de las bases para el proyecto de reforma de la Central Eléctrica y red de distribución, y de las que es autor, el concejal delegado del servicio de alumbrado, don Gabriel Rodríguez López.

El señor Alcalde-Presidente, felicitó efusivamente al señor Rodríguez López por dicho trabajo, que calificó de meritorio, y dijo que no cree que ningún compañero le regatee los aplausos sinceros a que por ello se hace acreedor. Añadió, que, como de la simple lectura de dichas bases, no era posible que los señores concejales se hubiesen dado cuenta del alcance e importancia de su contenido, y en su deseo de fortalecer el mérito que las mismas tienen, propuso y fué aceptado por S. E., que las bases de referencia, pasaran a informe del señor perito de la Central Eléctrica del Municipio.

El señor Rodríguez López, agradeció, en cuanto valen, las palabras de encomio que se le han tributado; agregando, que, al hacer este trabajo, en él ha puesto sus escasos conocimientos, con la idea de servir leal y desinteresadamente al Ayuntamiento.

Afirmó, que en dicho estudio, ha colaborado el perito de la Central, compañero y antiguo condiscipulo suyo, encargado de la toma de datos, y con el que ha estado en constante relación, durante el tiempo que ha invertido en la redacción de las bases, asegurando que, citado perito, conoce el proyecto en líneas generales; no obstante, estima acertado que el Municipio conozca el parecer de este técnico, sobre el particular.

El señor Iñiguez, felicitó al señor Rodríguez López por su razonado y meritorio estudio y pidió se hiciera constar en acta el agradecimiento de S. E. hacia dicho señor, por tal motivo, propuesta que, unánimemente, fué aprobada por la Comporación municipal.

El señor Martínez López, manifestó que al importante estudio leído, tenía que formular, únicamente, una observación: que el determinarse la capacidad de las turbinas en quinientos treinta y dos litros por segundo, como máximo, y doscientos setenta y cinco

litros, como mínimo, resultaba muy excesivo caudal.

Le contestaron los señores alcalde y el señor Rodríguez López; el primero, que se ha calculado esa cifra, con vista al porvenir, toda vez que, la regularización de la corriente, no tardará en ser un hecho, con los trabajos a cargo de las confederaciones hidrográficas; y el segundo, que para estimar dicho cálculo, se han tenido en cuenta los aforos practicados en el canal, en 1923, por el ingeniero señor Alfaro, el día 1.º de septiembre, una de las fechas en que se alcanzan los mayores estiajes; como así mismo los realizados en Navamuño, en cuatro o cinco años, sin perder de vista las aguas que se incorporan a la madre del río desde este punto, hasta el sitio en que está enclavado el salto del Ayuntamiento.

Con las anteriores manifestaciones, el señor Martín López, se dió por satisfecho.

Después, se dió lectura del proyecto de bases de un concurso para la reforma de dicha Central, siendo acordado por S. E. que queden sobre la mesa, para su exámen por los señores Concejales, hasta la sesión próxima, en la que se resolverá, en definitiva, acerca de las mismas.

Finalmente, y como consecuencia de una carta recibida de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, en la que se acompañaban las instrucciones del Banco de España para efectuar las operaciones necesarias para la conversión de Títulos de la Deuda, la Corporación, por estimarlo de alta utilidad y conveniencia para sus intereses, acordó, por unanimidad, autorizar plenamente a dicha entidad, para que convierta los diez y ocho Títulos de la Deuda Perpétua Interior del cuatro por ciento, que, de la propiedad del Ayuntamiento están depositados en la Sucursal del Banco de España, en Salamanca, a disposición de la mencionada Caja de Previsión; en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con interés del tres por ciento.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos que los expresados, el señor presidente levantó la sesión a las veintuna hora y diez minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, Dios mediante, saldrá de San Juan, la solemne procesión que llevará el Viático a los enfermos de la parroquia, pues debido a la lluvia, no pudo salir, como estaba anunciado, el domingo pasado.

Media hora después se celebrará en la prisión del partido el acto de administrar la Comunión pascual a los reclusos, según nos comunica en atento B. L. M. de invitación, el Jefe de la misma don Sadot Gutiérrez.

El día 16, la junta encargada de reponer en el Cementerio el Santo Cristo que se destruyó, adjudicó el concurso convocado para la ejecución de la obra entre artistas bejaranos, a don Eloy Hernández, único concursante, que presentó un boceto muy artístico.

El crucifijo, será ejecutado en piedra granítica, fina, por el precio de 1.500 pesetas, siendo propósito de la Comisión el que esté instalado en el mes de Septiembre próximo.

De esperar es, que, dadas las relevantes dotes artísticas del señor Hernández, de las que ha dado recientemente buena prueba con el retrato en mármol de don Félix Antiguiedad, que estuvo expuesto hace poco en los escaparates de la Casa de Moda, de esperar es, decimos, que el señor Hernández ponga en la talla del crucifijo todo su arte.

Aunque cerrada la suscripción, la Junta sigue recibiendo donativos. Las 1.677'50 pesetas a que ascendía la suma de las listas publicadas, se eleva ya a 1.712'50 pesetas.

El día 14 de los corrientes, falleció, a la edad de 48 años y después de recibir los auxilios espirituales, la señora doña Dolores Calle Enatarriaga.

Al testimoniar a su esposo, nuestro antiguo amigo don Ramón Calle Peláez, jefe de la Estación del ferrocarril, hijos doña Dolores, don Ernesto, señoras Cristobalina, Gloria y Pilar; hijo político don Leandro Capdevielle, y demás familia, nuestro sentido pésame, rogamos a los lectores que no olviden en sus oraciones el alma de la finada.

En la visita que ayer hizo en Salamanca al señor Gobernador civil de la provincia una representación de fabricantes de nuestra ciudad, les informó de los buenos propósitos de que está animado el señor Ministro de Trabajo, señor Aunós, para conceder a la Escuela Industrial de Béjar los créditos necesarios para instalar en la misma, un equipo completo de maquinaria para el hilado y tejido de lanas peinadas.

La importancia y trascendencia que la instalación de esta maquinaria tiene para la industria bejarana, son tan notorias, que no estimamos necesario encarecerlas. Esas máquinas serían estudiadas, experimentalmente, por fabricantes y obreros y después de adiestrarse unos y otros en su manejo, y conocidas las ventajas económicas, por su capacidad de trabajo, producción, etcétera, sería fácil implantar en nuestra ciudad el trabajo de paños de estambre, creando una nueva rama de la industria textil, que sirviera de complemento a la fabricación actual de paños lisos y regulase el importante trabajo de nuestras fábricas.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El domingo pasado, falleció en nuestra ciudad doña Lina Arias a los 62 años de edad.

Reciban nuestro pésame, su esposo, don Alejandro Mayor Guerra, hijos, hijos políticos y demás familia y sirvase nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El señor Juez de este partido, don Humberto Llorente, ha sido trasladado, pasando a ocupar el Juzgado del 2.º distrito de Valladolid.

Por su rectitud y competencia en el desempeño de su cargo, el señor Llorente se granjeó el aprecio y la estimación de cuantas personas le trataron.

Al desearle en su nuevo destino, muchos aciertos, lamentamos de todas veras el vernos privados de tan culto y recto juez.

Los señores abogados, procuradores y amigos íntimos, le obsequiaron, el martes, con un banquete de despedida.

Por haberse marchado ya a Valladolid, nos ha remitido, en unión de una carta atentísima, la siguiente nota de despedida, que con gusto publicamos: «Apremios de tiempo inaplazables, me impiden, como hubiera sido mi gusto, despedirme personalmente de cuantas personas conocí durante mi estancia en Béjar.

Suplan pues estas líneas tan obligado cumplimiento; y sepan todos, autoridades, abogados, procuradores y en general el Censo íntegro de Béjar, que mi marcha reconocidísimo por la eficaz colaboración que todos me prestaron en el desempeño de mi cargo (quien no me ayudó por razón de su oficio, lo hizo como ciudadano) y que de mi actuación aquí conservaré imperecedero recuerdo.

Sintetizo sinceramente mis sentimientos al cesar en mi cargo haciendo saber a Béjar; que por vida, la condición de bejarano lleva implícita la de ser amigo mío.

Béjar, abril 15-1928.

Humberto Llorente»

Ha fallecido en Madrid a los 69 años de edad, nuestro paisano don Luis Maitillo de la Fuente.

Al enviar a sus hijas señorita Alicia, doña Luisa, doña Isabel y doña Manuela; hijos políticos, don Luis Velasco, don Luis Prieto y don Vicente García y demás familia, el testimonio de nuestro pesar, rogamos a los lectores que eleven a Dios Nuestro Señor una oración por el alma del finado.

Ayer llegó a nuestra ciudad el nuevo Juez de Instrucción del partido, don Federico Martín.

Al expresar nuestra bienvenida al señor Martín, hacemos votos por que su estancia entre nosotros le sea grata.

El próximo miércoles, día 25, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de nuestra Escuela Industrial, la tercera conferencia del ciclo que se está celebrando. Estará a cargo de la alumna de la enseñanza artística de la mujer, señorita Natalia Chicote Cerrudo, que tratará acerca de «Influencia social de la mujer.»

En esta conferencia, como a las anteriores, solamente podrán asistir los alumnos y alumnas de la Escuela, y las personas invitadas al acto.

En Salamanca, donde residía hace muchísimos años dedicado al comercio de curtidos, falleció el sábado pasado, nuestro paisano y amigo don Francisco Merás González, a los 73 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos.

Reciban nuestro más sentido pésame su hija doña María de la Purificación Merás Pérez; hijo político, don Manuel Sánchez; nietos, hermanas, doña Antonia, doña Petra y doña Juana Merás, y demás familia, muy especialmente su sobrino don Jesús Merás y suplicamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Ayer hizo su despedida la luna de Marzo. Y en verdad que se merece la señora nuestras galanterías por su comportamiento. Durante los días de su permanencia, nos ha obsequiado con un curso completo de meteorología.

Vientos de todos los cuadrantes; lloviznas, aguaceros y lluvias torrenciales; escarcha, nieves y granizo; y para remate, la tormenta del miércoles en la tarde, que no tuvo nada que envidiar a las de fines de primavera. Ya en Marzo y primeros de Abril se dejaron sentir algunos truenos, indicadores de que la atmósfera iba comenzando sus manipulaciones eléctricas; pero no podía sospecharse un acopio tan intenso después de días de frío y nieves como los de la pasada semana.

A las dos y media de la tarde comenzaron a condensarse las nubes en los altos del Calvitero; a las tres dieron los primeros truenos, y poco después comenzó a diluviar sobre la Hoya, Vallejera y Cabeza gorda. El viento de S. O. la empujó hacia Salamanca, resolviéndose en dos núcleos, uno que siguió la dirección E., cayendo sobre Sorihuela, Santibáñez y Medinilla, y otro la dirección N., convirtiéndose en un mar los llanos de Peromingo y Valdelacasa. En algunos momentos cayó también en abundancia el granizo, que, aunque no de mucho tamaño, no habrá dejado de perjudicar a los Arboles frutales, por encontrarse en plena floración.

ARRIENDO dos huertas con agua y casa próximas a estación ferrocarril.

Informará: Manuel Alonso Redondo, Parrillas, número 10.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLACENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

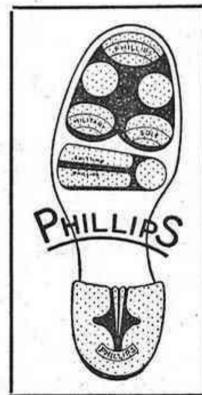
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.

Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnifico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.

Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnifica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Hija de Ildelfonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardinerías, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1 BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE TRASPASA en condiciones ventajosísimas la barbería situada en el Solano, número. 10. Para tratar, en la misma.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas. Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE el piso principal de la casa número 29 de la calle Mayor de Reinoso: Para tratar, en el número 31 de la misma calle.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Si elabora V. chocolate en casa, le conviene solicitar muestras de cacao, azúcares y canelas al almacenista

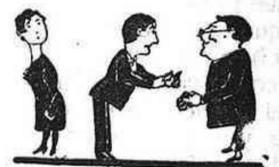
RAFAEL CALZADA

quien pondrá a su disposición las superiores clases de San Felipe, Choroni, Ocumare, Capaya, Ceiba y demás calidades procedentes de Caracas, por precios limitadísimos que solamente una importación directa le permite conceder.

TALLER DE MARMOLES DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-ESCULTOR ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios. En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vuelta por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

DISPONIBLE